

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 9 rs. mes y 25 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 30. — Ultramar y extranjero, 30.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

Constitucion democrática DE 1869.

Se venden ejemplares al ínfimo precio de OCHO CUARTOS, impresos en un tomo de 48 páginas en 8. añadido con comentarios y notas tomadas literalmente del «Diario de Sesiones». Están de venta en las oficinas de este periódico.

ADVERTENCIAS.

Con motivo de la festividad de hoy, siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará LA PAZ.

Varias veces lo tenemos dicho y hoy lo recordamos de nuevo, que esta administracion no cesa de servir las suscripciones interinas no se le avisa ó devuelven los números primeros del mes en que se desee cesar; el que así no lo haga, el que reciba un día y otro la suscripcion se entiende que la desecha, y á la vez que se la servimos adquirimos el derecho de reclamarle su valor. Téngase presente esto y que ahora vence trimestre.

LA PAZ DE MURCIA.

El discurso pronunciado en la sesion de ayer tarde por el señor Sagasta, es de tal importancia, de tanta significacion politica que merece le dediquemos algunas líneas.

Nuestros lectores recordarán que más de una vez hemos censurado al señor ministro de la Gobernacion, que, olvidando el puesto que ocupa en la Cámara, y teniendo siempre presentes sus triunfos parlamentarios, alcanzados desde el banco encarnado, cuando dirigía tremolos y apasionados cargos á los ministros que tan hábilmente combatía, no sabia contenerse dentro de los límites de la mesura que obliga ó debe obligar á los ministros á ser templados en la forma; á defenderse, con energia si, pero con calma, y á no herir susceptibilidades ni levantar tormentas que á nadie tanto como al Gobierno conviene ahuyentar.

Pues bien, nosotros que, imparciales siempre, independientes por carácter y por la posicion que ocupamos, que nada pedimos para nosotros, y que solo esperamos el triunfo de la revolucion que nos ha traído de nuevo al noble estadio de la prensa hoy, uniéndonos á todo liberal que desea el orden y la consolidacion de los derechos á tanta costa conquistados, felicitamos ardentemente al señor Sagasta; no solo por la doctrina de su elocuente discurso, sino por la forma digna y enérgica con que combatió la extraña teoria que sustentaba el señor Serrallana a propósito de un bando discreto y oportuno del gobernador de Tarragona.

El periodo *constituyente* ha concluido, decía el señor ministro de la Gobernacion, y es verdad; un pacto fundamental emana de estas Cortes soberanas y libérrimas, elegidas por el sufragio mas amplio de cuantos se conocen en el mundo, nos obligan á acatarle, nos vedan escarnecerle; y esas mal llamadas manifestaciones, que no son la mayor parte de las veces sino provocaciones groseras é injustificadas contra la obra de la revolucion, no pueden tolerarse sin mengua del derecho de esas mismas Cortes á que muchos perteneceis, de esa Constitucion que no limita ninguno de nuestros derechos sino cuando se oponen á los de los demás.

¿Qué significa el grito tumultuoso y sedicioso de abajo la monarquia? ¿Qué significan esos letreros en vuestras banderas que dicen viva la república? ¿Qué son sino excitaciones á las masas para que brutalmente acudan á deshacer la obra de unas Cortes soberanas? — ¡Oh, señores republicanos

que mal entendéis el uso de vuestros derechos! ¿cómo olvidáis la postracion en que os encontrabais hace pocos meses!

¿Qué ingratos sois con unas Cortes que os han dado vida, que os permiten reuniros, asociaros, discutir y defender vuestro pensamiento para ilustrar las masas y atraerlas por medio de la razon y el convencimiento!

Pero no sabéis lo que haceis, comprendéis que solo con espectáculos podeis llamar la atencion y no titubeis en arrancar al obrero, al artesano, de su trabajo, privando á su familia del jornal que tanto le cuesta ganar, para que, estimulado por la curiosidad, por la holgazaneria ó por la atraccion que las masas ejercen lo mismo en la materia que en el espíritu, vengán á engrosar vuestras filas indisciplinadas é incoherentes y podáis lanzar en las columnas de vuestros periódicos exagerados números que suponéis ser el de vuestros adeptos. ¿Y esto es patriotismo? ¿Y esto es liberal? No y mil veces no: los que estamos interesados en la consolidacion de nuestras conquistas, los que amamos la libertad tan ciega como enérgicamente, condenamos la licuecencia, no podemos menos de lamentarnos de que un partido que aspira á ser gobierno, que quiere el triunfo de sus ideas, que proclama el orden, sea el perpetuo desorganizador de todo lo existente, y que con sus tumultos ó *asonadas*, como propiamente calificó el señor Sagasta á esta clase de manifestaciones, ahuyenta á todas las personas que tienen algo que perder, desprecia á la autoridad y promueve conflictos que acabarán por arruinar al país.

Todos los actos de la vida, ya del individuo, ya de los partidos, tienen ó deben tener su punto objetivo. Veamos cual puede ser el de las manifestaciones republicanas. — ¿Qué se pide, qué se ostenta en ellas? El deseo de que el país, se constituya en república. Ahora bien: las Cortes constituyentes, única representacion genuina y libre de la nacion, han dispuesto que la forma de gobierno sea la monárquica, y no es de creer que los republicanos piensen que porque en Zaragoza haya una manifestacion republicana, ó porque en Málaga no permitan los de este partido jurar la Constitucion, ó porque en Valladolid el ayuntamiento llame ciudadano al gobernador, ú otros actos tan ridiculos é insensatos como este, las Cortes constituyentes vayan á derogar su acuerdo y á proclamar la república. Pues si no creéis esto, porque esto no puede creerse, ¿no teméis que vuestras manifestaciones sean consideradas como otras tantas excitaciones para promover un motin ó una revolucion que derribe lo existente? ¿Y esto es legitimo? ¿Es respetar la soberania nacional y la legalidad que tanto proclamais?

¿Causa, pues, contemplar tanta aberracion, tanta locura! Aun estais á tiempo, republicanos: volved por el prestigio de vuestro partido; no trateis de que triunfen vuestras ideas, introduciendo la desconfianza entre los hombres que, deponiendo noblemente todos sus odios y rencores en aras de la patria, se unieron para darla una libertad que nunca pudisteis soñar, y de la que os estais valiendo para destruirla y aniquilarla.

Esos medios son pobres, mezquinos, desacreditados: son los que emplean los antiguos partidos, los doctrinarios y tradicionalistas.

Vencednos, no con la astucia, sino con la razon, por el convencimiento. Difundid vuestra doctrina, hacednos comprender que es la mejor y estaremos preparados para el dia en que por los medios legales y que la Constitucion establece, podamos variar la forma de gobierno; y si ese dia llegara y de vuestras filas saliera un ministro de orden que quisiera consolidar vuestra obra y hacer respetar vuestro derecho, ese dia aplaudiriais con todas vuestras fuerzas al ministro que en circunstancias análogas pronunciara un discurso tan digno, tan elevado, tan enérgico y liberal como el que ayer pronunció el señor Sagasta.

(«El Certámen.»)

El domingo tuvo lugar el solemne acto de la jura de la Constitucion por los batallones 1.º y 2.º de voluntarios, y compa-

ñía de Algezares. Al efecto, formaron en parada en el camino de Cartageoa, y por los respectivos comandantes y con la fórmula adoptada se pidió el juramento que fué contestado como corresponde. Un viva á la constitucion dió término á la ceremonia. Acto seguido revistió el señor gobernador, acompañado del señor alcalde primero y de otros individuos del ayuntamiento, la fuerza ciudadana, formando esta después en columna por secciones para desfilar por la Casa Consistorial en cuyo balcon principal se hallaban el señor gobernador y demás que le acompañaron, y al pasar cada cuarta por frente del mismo, entusiastas vivas á la Constitucion, á la libertad y á la soberania nacional se dejaban oír. Las respectivas bandas militares amenizaron el acto, estrañándonos no oírles los himnos patrióticos propios de esos casos.

No habiendo jurado, que sepamos, los batallones de la huerta es de creer se repita esta fiesta.

Nuestro amigo don José Marin Ordoñez, abogado de los colegios de Alcabete y Murcia, ha publicado el siguiente prospecto de la Academia Alcabetense de Derecho que tiene establecida, y que reproducimos por lo que pueda interesar á los padres de familia. Dice así:

«Cuando en 5 de noviembre último inauguramos nuestras tareas desconfiábamos del éxito, porque sobre ser difícil la empresa era corto el tiempo que habíamos de recorrer; hoy el resultado ha venido á probarnos que con asiduidad y constancia y con buena voluntad por parte de los alumnos puede vencerse.

Nueve discípulos de esta Academia se han presentado á examen en la universidad literaria de Valencia, y á pesar del justo rigor seis han sido aprobados en diferentes asignaturas, quedando solo tres para los exámenes extraordinarios.

Dispuestos á continuar sin descanso en nuestras tareas, el 1.º de julio inmediato empezarán nuevamente las lecciones: de este modo podrán disponerse los que hayan de examinarse en setiembre, y podrán detenerse en sus estudios los que deseen ganar curso en los exámenes ordinarios.

Alcabete 21 de junio de 1869.»

Por una equivocacion de imprenta padecida en el «Boletín» núm. 149, correspondiente al 26 del actual, se lió el domingo 4 de julio próximo para la jura de la Constitucion por todos los funcionarios dependientes del ministerio de Fomento; debiendo entenderse el jueves, dia 1.º de dicho mes de julio, que es cuando está determinado por el señor Gobernador, tenga lugar tan solemne acto.

El «Boletín oficial» publica una circular señalando los dias en que los pueblos han de presentar sus cupos en el actual reemplazo, y son los que siguen:

6 de julio.

Abanilla, Abarán, Aguilas, Alcantarilla.

7 de idem.

Aledo, Alhama, Alguazas, Archena, Beniel, Bullas.

9 de idem.

Calasparra, Caravaca.

10 de idem.

Campos, Ceuti, Cotillas, Fortuna, Lorqui, Totana, Mazarron.

12 de idem.

Pacheco, Jumilla.

13 de idem.

Pliego, Ricote, Villanueva, Ulea, Yecla.

15 de idem.

Pinatar, San Javier, Mula.

17 de idem.

Cehegin, La Union.

SECCION OFICIAL.

El dia 12 de julio próximo y hora de do-

ce á una de su tarde tendrá lugar la subasta de 7,400 cargas de esparto de 92 kilogramos una, que se ha calculado pueden extraerse en el presente año forestal de los montes que el Estado posee en el término de Caravaca, bajo el tipo de tasacion de 4,440 escudos, las cuales se hallan divididas en seis lotes del modo siguiente: el primero que contiene 400 cargas de esparto en 240 escudos; el segundo 1.000 cargas en 600 escudos; el tercero 2.000 en 1.200 escudos; el cuarto 600 en 360 escudos; el quinto 400 en 240 escudos, y el sexto 3.000 en 1.800 escudos.

La subasta será doble y simultánea y se celebrará en las oficinas del gobierno de provincia y en las Salas consistoriales de Caravaca.

GACETILLA.

AL SEÑOR ALCALDE. Se nos han hecho varias invitaciones para que llamemos la atencion á la autoridad local sobre lo intransitable que se halla el Puente, plaza de la Libertad y calle de la Alameda, por consecuencia del mucho polvo que hacen el continuo tránsito de carruajes, y el cual no se quita como ha sido costumbre otros años por medio del riego. Los interesados nos encargan pidamos al señor alcalde popular tenga compasion y deje el hacer economías para otros artículos que no puedan ocasionar perjuicios.

PLAZA DE TOROS. Hoy tendrá lugar la última y definitiva funcion de la compañía de los señores Camús y Milá.

CONCIERTO. Anoche tuvo lugar en el Casino uno en el que los violinistas italianos señores Luis Brusa y Pedro Dionesi, acompañados de la guitarrista señora Florentina Dionesi ejecutaron la brillante obra de la *Fausta*, de Donizetti; una fantasía concertante sobre *I due Foscari*, por Bartoloni; la escena y miserere del *Trovador*, de Verdi; otra fantasía sobre la *Bergida*, por Austerlitz, y la gran sinfonia sobre de la *Semiramis*, de Rossini. La ejecucion fué sobresaliente, sobre todo en el tan conocido y apreciado miserere, que agradó tanto que se pidió se repitiera en el nuevo concierto que ha de tener lugar en la noche de hoy, para amenizar aun mas la reunion, por petición de muchos de los concurrentes de anoche.

PAN. Este artículo de primera necesidad ha experimentado una pequeña baja en su precio. Siga por tan buen camino.

REUNIONES. La celebrada en el Casino la noche del domingo se halló poco concurrido, quizás por ignorarlo ó á consecuencia de la mucha gente que hubo en la plaza de toros. La de esta noche es regular no suceda lo mismo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Este periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido el número 23 de este año; el sumario de las materias contenidas en él es el que sigue:

Seccion de modas y labores. — Traje para niña de 4 á 6 años. — Traje para niña de 11 á 14 años. — Traje y túnica para niña de 8 á 10 años. — Entredos para sombrilla. — Servilleta. — Modelos de sombreros. — Dos lazos. — Alfabeto á punto de espina. — Casquete para caballero. — Estuche en forma de abanico. — Corbata de vinje para caballero. — Platillo de perlas. — Diez modelos para sombrillas. — Cinco sombreros. — Cinco modelos de guardapiés de pequin. — Revista de modas y Explicacion del *figurin iluminado*.

Seccion literaria. — La Maternidad, por la señora doña Ursula Céspedes de Escanaverino (Isla de Cuba). — De Madrid á Granada, por D. Augusto J. Perchet. — Los mártires del siglo XIX, por la señora doña Maria del Pilar Siaués de Marco. — Aceite de Abrótano.

Se suscribe en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5, de donde se remiten números gratis al que desee suscribirse.

Regala á los que se suscriban por año á la EDICION DE LUJO, un *Almanaque enciclopédico español*, ilustrado con infinidad de grabados, y con mas de 200 páginas de lectura amena é instructiva, como lo demuestran los publicados hasta el dia.

